
 <p>UCLM UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</p> <p><i>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente</i></p>	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 1
		Fecha: 06/03/2023
		Página 1 de 4


PROCEDIMIENTO OPERATIVO
ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
0	Mayo 2005	Elaboración borrador inicial
0	Julio 2006	Aprobado en Consejo de Gobierno de la UCLM el 20/7/2006
1	Marzo 2023	Actualización. Ratificado por el Comité de Seguridad y salud

 <p>UCLM UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</p> <p><i>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente</i></p>	<p>PROCEDIMIENTO OPERATIVO</p> <p>ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS</p>	Ref. PTR-02
		Revisión: 1
		Fecha: 06/03/2023
		Página 2 de 4

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES
4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS
5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 1
		Fecha: 06/03/2023
		Página 3 de 4

1. OBJETIVO

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad a seguir para la correcta identificación de los envases de los residuos generados en la UCLM.

2. ALCANCE

Afecta a todo envase de residuo generado por trabajos de docencia e investigación en los distintos campus de la Universidad de Castilla–La Mancha (UCLM).

En la etiqueta se encuentra recogida la información acerca de los riesgos derivados del uso y manipulación de dichos productos y sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para minimizarlos. La incorrecta identificación de los residuos hará imposible una gestión adecuada de los mismos, interrumpiendo el proceso, ya que NO se deben manipular en NINGÚN caso residuos sin identificar correctamente.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES


Dentro del [organigrama de responsabilidades](#) cada una de las partes implicadas, velará por el cumplimiento de la presente instrucción de trabajo, asegurándose de que todo el personal afectado la conoce perfectamente y está debidamente formado para realizar adecuadamente dicha actividad.

En síntesis:

Los responsables de los laboratorios deberán encargarse de que se etiqueten correctamente los recipientes de los residuos generados en sus laboratorios.


4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS

Para la realización de esta actividad no es necesario un equipo de trabajo específico.

 <p>UCLM UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</p> <p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente</p>	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 1
		Fecha: 06/03/2023
		Página 4 de 4

5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

FASES DE TRABAJO	
Fase previa: Anular etiquetado anterior del recipiente que se vaya a utilizar, de forma que no induzcan a error en ninguna operación posterior.	
En función del tipo de residuo generado seleccionar la etiqueta correspondiente en la web de residuos del servicio de prevención de la UCLM.	

FASES DE TRABAJO	
Rellenar todos los campos vacíos del recuadro correspondiente en la etiqueta evitando los nombres genéricos o ambiguos y las abreviaturas. Si alguno de los apartados no está cumplimentado, el residuo NO será retirado al punto limpio.	
Adherirla al recipiente de modo que asegure su permanencia en éste durante su manipulación y transporte.	

En esta actividad no existen puntos clave de seguridad específicos. Este hecho no exige del cumplimiento por parte de todo el personal implicado de las normas básicas de seguridad en los laboratorios y almacenes de productos químicos.